

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día miércoles seis de mayo del año dos mil veinte, las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura celebraron sesión virtual.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, realizara el pase de lista, quedando registrada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados en la sesión virtual.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión virtual se tomen.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo

Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 21 de abril del año dos mil veinte. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por el maestro Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica los puntos del acuerdo 13 TEEGRO-PLE-20-04/2020, por el que se aprueba la suspensión de términos y plazos legales con efectos a partir del 21 de abril al 29 de mayo de 2020. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** a) Propuesta de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el Reglamento de Sesiones Virtuales o Remotas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso. b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y a la de Bienestar, para que realicen una modificación a los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, con el objetivo de permitir a las Entidades de la República como a los Municipios a direccionar los recursos a la aplicación de acciones emitidas con motivo de la contingencia que está ocasionando el virus Covid-19, establecer proyecto de inversión en beneficio de la población que haya perdido su empleo, así como a la que haya tenido que cerrar su negocio en la presente contingencia sanitaria, recursos que se sujetarán a las líneas de comprobación y acreditación establecidas en los lineamientos del FAIS. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus competencias, establezcan las siguientes medidas: Se modifique el denominado “Programa Emergente para el Bienestar y el Empleo” frente a la emergencia sanitaria de Covid-19, legislar una “Ley de Emergencia y Recuperación Económica”, entre otras. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. d) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente

al titular del Poder Ejecutivo para que instruya al titular de la Secretaría de Protección Civil del Estado, para que en observancia a las atribuciones que le otorgan los artículos 57, 85, 95, 97, 98, 104, de la Ley número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, establezca los mecanismos de coordinación necesarios con la Dirección de Protección Civil del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, para que se realice una inspección y se verifique la situación que guardan las viviendas de las colonias Tlalcaelle y Héroes de Guerrero, de Chilpancingo, y se determine la viabilidad del suelo para su uso habitacional, inspeccionando principalmente aquellas viviendas que han resentido daños por hundimiento de suelo, o en su defecto se realicen las acciones necesarias para su reubicación. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Robell Uriostegui Patiño, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a realizar las gestiones administrativas presupuestales necesarias a efecto de garantizar al cien por ciento los salarios de sus servidores públicos durante todo el tiempo que duren las medidas de contención decretadas con motivo de la emergencia sanitaria decretada por el Consejo de Salubridad General el pasado 30 de marzo de 2020 y las medidas extraordinarias decretadas en el acuerdo publicado el 31 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, debiendo cubrir a todos los trabajadores sus salarios de manera íntegra. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente a los 80 Presidentes Municipales así como a sus Cabildos Municipales y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, del Estado Libre y Soberano de Guerrero; que ante la contingencia de la pandemia originada por el Covid-19, se abstengan de bloquear los accesos a sus demarcaciones territoriales para restringir la entrada o la salida de este, decreten confinamiento o cuarentena obligatoria en sus respectivos municipios, o algún acto privativo de las garantías constitucionales de los ciudadanos guerrerenses o de quienes transiten por el Estado. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo aprobado por la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados Federal que establece: se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Energía, Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía para que en el ámbito de sus atribuciones establezca un mecanismo para que los

organismos operadores de agua o prestadores de servicios públicos de agua y saneamiento sean reclasificados en el consumo y pago de tarifa industrial a otra más benéfica como la Tarifa Acuícola EA, en beneficio de los consumidores finales del servicio de agua potable que son los ciudadanos. Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Hacienda, a que establezca un mecanismo de apoyo para que, a los organismos operadores de agua o prestadores de servicios públicos de agua y saneamiento, les sea condonado o diferido el pago de impuestos y derechos correspondientes a los meses de marzo y abril y mientras dure la presente contingencia sanitaria. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado Héctor Astudillo Flores, para que instruya al Secretario de Fomento y Desarrollo Económico y al Secretario de Turismo, ciudadanos Álvaro Burgos Barrera y Ernesto Rodríguez Escalona, respectivamente, para que en el ejercicio de sus atribuciones y facultades, evalúen la viabilidad de implementar acciones de apoyo a los prestadores de servicios turísticos del Estado, para que se les incluya en los programas de apoyos económicos como seguro por desempleo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez Guerrero, a cumplir con lo mandatado en las fracciones XXVII y XXVIII, del artículo 81, de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, debiendo publicar de manera inmediata a que se generen los contratos de adquisición de insumos materiales, de obras públicas asignadas de manera directa, por licitación, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, así como el informe de avance programático o presupuestales, balances generales y sus estados financieros, dado que los reportados en su portal web no se encuentra ningún dato referente al Ejercicio Fiscal 2020, o en su defecto especifiquen si en el curso del año no se han celebrado dichos contratos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Bienestar y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que de manera conjunta puedan flexibilizar las reglas del Ramo 33 a efecto que hasta un 20% del presupuesto de este mismo pueda ser usado por los gobiernos estatales y municipales en la compra de insumos médicos, alimentarios y todo lo

relacionado con las necesidades básicas de la población para mitigar las dificultades por la pandemia del coronavirus y que será por única ocasión. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Blanca Celene Armenta Piza, con relación al “Día Internacional del Deporte”. **b)** De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, en relación a racionalizar el gasto público. **c)** De la diputada Eunice Monzón García, en relación al problema que en estos momentos causa la contaminación ambiental. **d)** Del diputado Héctor Apreza Patrón, en relación al recuento de las acciones y medidas que se están realizando frente a la pandemia. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, enseguida, el diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó incluir una proposición al Orden del Día.- Enseguida, el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, solicitó excluir el inciso d) del punto número tres del proyecto del Orden del Día.- Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota y solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará, cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión virtual durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó de la asistencias de los diputados Hilario Mendoza Nilsan, Sánchez Esquivel Alfredo, Gómez Valdovinos Zeferino.- Haciendo un total de cuarenta y cinco asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, presentado por la Presidencia, siendo aprobada por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de inclusión al Orden del Día la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Ricardo Castillo Peña, resultando aprobada por mayoría de votos: 35 a favor, 03 en contra, 02 abstenciones.- Acto continuó, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la Secretaría y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizara los cambios respectivos al Orden del Día, quedando los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 21 de abril del año dos mil veinte. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por el maestro Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual

comunica los puntos del acuerdo 13 TEEGRO-PLE-20-04/2020, por el que se aprueba la suspensión de términos y plazos legales con efectos a partir del 21 de abril al 29 de mayo de 2020. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Propuesta de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el Reglamento de Sesiones Virtuales o Remotas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y a la de Bienestar, para que realicen una modificación a los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, con el objetivo de permitir a las Entidades de la República como a los Municipios a direccionar los recursos a la aplicación de acciones emitidas con motivo de la contingencia que está ocasionando el virus Covid-19, establecer proyecto de inversión en beneficio de la población que haya perdido su empleo, así como a la que haya tenido que cerrar su negocio en la presente contingencia sanitaria, recursos que se sujetarán a las líneas de comprobación y acreditación establecidas en los lineamientos del FAIS. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus competencias, establezcan las siguientes medidas: Se modifique el denominado “Programa Emergente para el Bienestar y el Empleo” frente a la emergencia sanitaria de Covid-19, legislar una “Ley de Emergencia y Recuperación Económica”, entre otras. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Robell Uriostegui Patiño, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a realizar las gestiones administrativas presupuestales necesarias a efecto de garantizar al cien por ciento los salarios de sus servidores públicos durante todo el tiempo que duren las medidas de contención decretadas con motivo de la emergencia sanitaria decretada por el Consejo de Salubridad General el pasado 30 de marzo de 2020 y las medidas extraordinarias decretadas en el acuerdo publicado el 31 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, debiendo cubrir a todos los trabajadores

sus salarios de manera íntegra. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente a los 80 Presidentes Municipales así como a sus Cabildos Municipales y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, del Estado Libre y Soberano de Guerrero; que ante la contingencia de la pandemia originada por el Covid-19, se abstengan de bloquear los accesos a sus demarcaciones territoriales para restringir la entrada o la salida de este, decreten confinamiento o cuarentena obligatoria en sus respectivos municipios, o algún acto privativo de las garantías constitucionales de los ciudadanos guerrerenses o de quienes transiten por el Estado. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo aprobado por la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados Federal que establece: se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de Energía, Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía para que en el ámbito de sus atribuciones establezca un mecanismo para que los organismos operadores de agua o prestadores de servicios públicos de agua y saneamiento sean reclasificados en el consumo y pago de tarifa industrial a otra más benéfica como la Tarifa Acuícola EA, en beneficio de los consumidores finales del servicio de agua potable que son los ciudadanos. Asimismo, se exhorta a la Secretaria de Hacienda, a que establezca un mecanismo de apoyo para que, a los organismos operadores de agua o prestadores de servicios públicos de agua y saneamiento, les sea condonado o diferido el pago de impuestos y derechos correspondientes a los meses de marzo y abril y mientras dure la presente contingencia sanitaria. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado Héctor Astudillo Flores, para que instruya al Secretario de Fomento y Desarrollo Económico y al Secretario de Turismo, ciudadanos Álvaro Burgos Barrera y Ernesto Rodríguez Escalona, respectivamente, para que en el ejercicio de sus atribuciones y facultades, evalúen la viabilidad de implementar acciones de apoyo a los prestadores de servicios turísticos del Estado, para que se les incluya en los programas de apoyos económicos como seguro por desempleo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la

diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez Guerrero, a cumplir con lo mandatado en las fracciones XXVII y XXVIII, del artículo 81, de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, debiendo publicar de manera inmediata a que se generen los contratos de adquisición de insumos materiales, de obras públicas asignadas de manera directa, por licitación, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, así como el informe de avance programático o presupuestales, balances generales y sus estados financieros, dado que los reportados en su portal web no se encuentra ningún dato referente al Ejercicio Fiscal 2020, o en su defecto especifiquen si en el curso del año no se han celebrado dichos contratos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente a la Secretaria del Bienestar y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que de manera conjunta puedan flexibilizar las reglas del Ramo 33 a efecto que hasta un 20% del presupuesto de este mismo pueda ser usado por los gobiernos estatales y municipales en la compra de insumos médicos, alimentarios y todo lo relacionado con las necesidades básicas de la población para mitigar las dificultades por la pandemia del coronavirus y que será por única ocasión. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Ciudadano Gobernador del Estado de Guerrero, a efecto de que, tengan a bien suscribir de manera urgente, solidaria e institucional, un acuerdo con las instituciones y asociaciones de hospitales privados del Estado de Guerrero, a fin de atender a todos los guerrerenses con padecimientos o tratamientos diferentes al Covid-19 que lo requieran, y evitar la saturación de los hospitales públicos, avalado por el Gobierno Federal y Estatal para destinar los recursos financieros extraordinarios suficientes y poder sufragar los gastos inherentes a la atención hospitalaria de quienes se vean afectados por otros padecimientos o tratamientos diferentes al Covid-19. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Blanca Celene Armenta Piza, con relación al “Día Internacional del Deporte”. **b)** De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, en relación a racionalizar el Gasto Público. **c)** De la diputada Eunice Monzón García, en relación al problema que en estos momentos causa la

contaminación ambiental. **d)** Del diputado Héctor Apreza Patrón, en relación al recuento de las acciones y medidas que se están realizando frente a la pandemia.

Quinto.- “Clausura”: **a)** De la sesión. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes veintiuno de abril del dos mil veinte, en virtud de que la misma fue remitida a cada uno de los integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día lunes veintisiete de abril del año en curso, resultando aprobada por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de referencia, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por el maestro Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica los puntos del acuerdo 13 TEEGRO-PLE-20-04/2020, por el que se aprueba la suspensión de términos y plazos legales con efectos a partir del 21 de abril al 29 de mayo de 2020. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que se tomó conocimiento, para los efectos a que haya lugar.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Salgado Parra Jorge.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, a nombre de las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, dio lectura a la propuesta de acuerdo, por el que se aprueba el Reglamento de Sesiones Virtuales o Remotas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, el acuerdo de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la

palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para proponer modificaciones, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para proponer modificaciones, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó el uso de la palabra para hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado Marco Antonio Cabada Arias, solicitó el uso de la palabra para realizar observaciones, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para razonar su voto, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 46 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de modificación expuesta por el diputado Moisés Reyes Sandoval, referente al artículo 9, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la modificación en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: 21 a favor, 07 en contra, 03 abstenciones. A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de modificación del diputado Moisés Reyes Sandoval, en relación al artículo 9 párrafo tercero, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la modificación en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos: 12 a favor, 15 en contra, 01 abstenciones.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de modificación de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, referente al artículo 9 párrafo quinto, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la modificación en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos 31 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones. Enseguida, el diputado presidente

Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de modificación de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, en relación al artículo 11, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la modificación en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la inserción de las modificaciones aprobadas, su emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, a nombre de los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y a la de Bienestar, para que realicen una modificación a los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, con el objetivo de permitir a las Entidades de la República como a los Municipios a direccionar los recursos a la aplicación de acciones emitidas con motivo de la contingencia que está ocasionando el virus Covid-19, establecer proyecto de inversión en beneficio de la población que haya perdido su empleo, así como a la que haya tenido que cerrar su negocio en la presente contingencia sanitaria, recursos que se sujetarán a las líneas de comprobación y acreditación establecidas en los lineamientos del FAIS. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por mayoría de votos: 23 a favor, 11 en contra, 01 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al

diputado Bernardo Ortega Jiménez, para realizar precisión de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado Marco Antonio Cabada Arias, solicitó el uso de la palabra para realizar observaciones, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó el uso de la palabra para realizar observaciones, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó el uso de la palabra para realizar observaciones, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, pregunto a la Plenaria si el asunto se consideraba suficientemente discutido, resultando a probado por mayoría de votos: 25 a favor, 11 en contra, 01 abstención, a continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados y diputadas integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por mayoría de votos: 23 a favor, 12 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus competencias, establezcan las siguientes medidas: Se modifique el denominado “Programa Emergente para el Bienestar y el Empleo” frente a la emergencia sanitaria de Covid-19, legislar una “Ley de Emergencia y Recuperación Económica”, entre otras. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto

de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por mayoría de votos: 25 a favor, 05 en contra, 0 abstenciones. Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para realizar precisión de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para realizar precisión de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado Marco Antonio Cabada Arias, solicitó el uso de la palabra para realizar observaciones, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada Aracely Alheli Alvarado González, solicitó el uso de la palabra para realizar observaciones. Concluida la intervención, el diputado Jorge Salgado Parra, solicitó el uso de la palabra para realizar observaciones. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, pregunto de la Plenaria si el asunto se consideraba suficientemente discutido, resultando a probado por mayoría de votos: 23 a favor, 05 en contra, 0 abstenciones, a continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con

punto de acuerdo, suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, resultando aprobada por mayoría de votos: 22 a favor, 16 en contra, 01 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a realizar las gestiones administrativas presupuestales necesarias a efecto de garantizar al cien por ciento los salarios de sus servidores públicos durante todo el tiempo que duren las medidas de contención decretadas con motivo de la emergencia sanitaria decretada por el Consejo de Salubridad General el pasado 30 de marzo de 2020 y las medidas extraordinarias decretadas en el acuerdo publicado el 31 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, debiendo cubrir a todos los trabajadores sus salarios de manera íntegra. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por mayoría de votos: 36 a favor, 04 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Robell Uriostegui Patiño, resultando aprobada por mayoría de votos: 34 a favor, 03 en contra, 01 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a

las esferas de competencia, exhorta respetuosamente a los 80 Presidentes Municipales así como a sus Cabildos Municipales y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, del Estado Libre y Soberano de Guerrero; que ante la contingencia de la pandemia originada por el Covid-19, se abstengan de bloquear los accesos a sus demarcaciones territoriales para restringir la entrada o la salida de este, decreten confinamiento o cuarentena obligatoria en sus respectivos municipios, o algún acto privativo de las garantías constitucionales de los ciudadanos guerrerenses o de quienes transiten por el Estado. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 24 a favor, 21 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que en virtud de que la proposición no alcanzo la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución la turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ossiel Pacheco Salas, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo aprobado por la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados Federal que establece: se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de Energía, Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía para que en el ámbito de sus atribuciones establezca un mecanismo para que los organismos operadores de agua o prestadores de servicios públicos de agua y saneamiento sean reclasificados en el consumo y pago de tarifa industrial a otra más benéfica como la Tarifa Acuícola EA, en beneficio de los consumidores finales del servicio de agua potable que son los ciudadanos. Asimismo, se exhorta a la Secretaria de Hacienda, a que establezca un mecanismo de apoyo para que, a los organismos operadores de agua o prestadores de servicios públicos de agua y saneamiento, les sea condonado o diferido el pago de impuestos y derechos correspondientes a los meses de marzo y abril y mientras dure la presente contingencia sanitaria. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38

a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado Héctor Astudillo Flores, para que instruya al Secretario de Fomento y Desarrollo Económico y al Secretario de Turismo, ciudadanos Álvaro Burgos Barrera y Ernesto Rodríguez Escalona, respectivamente, para que en el ejercicio de sus atribuciones y facultades, evalúen la viabilidad de implementar acciones de apoyo a los prestadores de servicios turísticos del Estado, para que se les incluya en los programas de apoyos económicos como seguro por desempleo. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 01 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Salgado Suástegui, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para proponer una adición, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la

diputada Aracely Alheli Alvarado González, para proponer una adición, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, solicitó el uso de la palabra para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado Marco Antonio Cabada Arias, solicitó el uso de la palabra para realizar observaciones, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para proponer una modificación, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, solicitó el uso de la palabra para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, resultando aprobada por mayoría de votos: 28 a favor, 02 en contra, 01 abstención. Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la propuesta de adición del diputado Omar Jalil Flores Majul, concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la adición de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la adición en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría de votos: 14 a favor, 08 en contra, 0 abstenciones. Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la propuesta de adición de la diputada Aracely Alheli Alvarado González, concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la modificación de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la adición en desahogo, misma que fue rechazada por mayoría de votos: 14 a favor, 15 en contra, 04 abstenciones. A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la modificación expuesta por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la

palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la modificación en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: 20 a favor, 17 en contra, 01 abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la inserción de las modificaciones aprobadas, su emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez Guerrero, a cumplir con lo mandatado en las fracciones XXVII y XXVIII, del artículo 81, de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, debiendo publicar de manera inmediata a que se generen los contratos de adquisición de insumos materiales, de obras públicas asignadas de manera directa, por licitación, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, así como el informe de avance programático o presupuestales, balances generales y sus estados financieros, dado que los reportados en su portal web no se encuentra ningún dato referente al Ejercicio Fiscal 2020, o en su defecto especifiquen si en el curso del año no se han celebrado dichos contratos. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 18 a favor, 13 en contra, 01 abstención.- Acto seguido, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, informó que en virtud de que la proposición no alcanzo la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente a la Secretaria del Bienestar y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que de manera conjunta puedan flexibilizar las reglas del Ramo 33 a efecto

que hasta un 20% del presupuesto de este mismo pueda ser usado por los gobiernos estatales y municipales en la compra de insumos médicos, alimentarios y todo lo relacionado con las necesidades básicas de la población para mitigar las dificultades por la pandemia del coronavirus y que será por única ocasión. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por mayoría de votos: 26 a favor, 06 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, resultando aprobada por mayoría de votos: 21 a favor, 05 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Ciudadano Gobernador del Estado de Guerrero, a efecto de que, tengan a bien suscribir de manera urgente, solidaria e institucional, un acuerdo con las instituciones y asociaciones de hospitales privados del Estado de Guerrero, a fin de atender a todos los guerrerenses con padecimientos o tratamientos diferentes al Covid-19 que lo requieran, y evitar la saturación de los hospitales públicos, avalado por el Gobierno Federal y Estatal para destinar los recursos financieros extraordinarios suficientes y poder sufragar los gastos inherentes a la atención hospitalaria de quienes se vean afectados por otros padecimientos o tratamientos diferentes al Covid-19. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando

aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, resultando aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios que la remisiones de los acuerdos aprobados se hiciera a través de los medios electrónicos y en su oportunidad de manera física, dado a la contingencia sanitaria.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, con relación al “Día Internacional del Deporte”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado Omar Jalil Flores Majul, solicitó un minuto de silencio en memoria de las víctimas a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus Covid-19. Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a los diputados y diputadas ponerse de pie para guardar un minuto de silencio.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, en relación a racionalizar el gasto público, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García, en relación al problema que en estos momentos causa la contaminación ambiental, hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se excluyó a solicitud del diputado promovente.- **En desahogo del Quinto Punto**

del Orden del Día, “Clausuras”: inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas cuarenta y ocho minutos del día miércoles seis de mayo del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión virtual y solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados estar atentos a la convocatoria para celebrar sesión virtual.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - -

----- **C O N S T E** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veinte de mayo del año dos mil veinte. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.